

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00099306

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No.

41026-

TOTAL CAPITAL SOCIAL

3'700.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990667977001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	SANTACRUZ CORREA AURELIO	ECUADOR.	0600212781		1887	1'887.000
2	SANTACRUZ SANTACRUZ CATAL	"	Menor		259	259.000
3	BERMEO ESTRELLA REGINA	"	0600394100		259	259.000
4	SANTACRUZ BERMEO IRENE	"	0600214290		259	259.000
5	SANTACRUZ BERMEO MANUEL	"	0903541670		259	259.000
6	SANTACRUZ SANTACRUZ FANNY	"	0100257021		259	259.000
7	SANTACRUZ BERMEO CELSO	"	0900065384		259	259.000
8	SANTACRUZ BERMEO CARMEN	"	0905029773		259	259.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

3'700.00

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 10 de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL